

**EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES  
INVITACIÓN ABIERTA No. 033 FFIE-2021**

FECHA DE CIERRE: 8 de febrero de 2021		<b>RECHAZADO</b>	
PROPONENTE No. 14 - PROYECTAR INGENIERÍA MR S.A.S.			
Representante Legal - Principal: MAURICIO RODRIGUEZ SOLER - C.C: 79.309.780 - Suplente: FABIO GONZALEZ BARRAGÁN - C.C: 79.322.415			
	PROYECTAR INGENIERÍA MR S.A.S	FOLIOS	OBSERVACIONES
NIT	800.178.196-1		1. EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DEL REVISOR FISCAL APORTADO POR EL PROPONENTE, NO SE ENCUENTRA VIGENTE. 2. <u>EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS REFERENTES A UNA INHABILIDAD POR CINCO (5) AÑOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO, DESDE EL 12 DE AGOSTO DE 2020 HASTA EL 11 DE AGOSTO DE 2025; INCURRIENDO DE ESTA MANERA EN UNA CAUSAL LEGAL DE RECHAZO</u>
<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b>			
Presentación Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta.	CUMPLE	1 AL 3	
Fotocopia del documento de identificación del representante legal o apoderado que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta.	CUMPLE	4	
Nombre de la persona que avala la oferta	NO REQUIERE	5 AL 7	EL REPRESENTANTE LEGAL TIENE LA CALIDAD DE INGENIERO CIVIL
Copia de la matricula o tarjeta profesional de quien avala la oferta.	NO REQUIERE	5 AL 7	
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>			
Aporta Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE	1 AL 3	
Objeto Social acorde al proceso de selección	CUMPLE	8 AL 9	
Antelación menor o igual a treinta (30) días calendario a la fecha de su presentación	CUMPLE	6	
Duración de Proponente igual o superior a cuatro (04) años.	CUMPLE	8	
<u>Si no cuenta con esta duración</u> ; documentos con los cuales se pruebe que el órgano encargado de tal modificación estatutaria la ha aprobado.	NO REQUIERE		
El representante legal o apoderado tiene facultades amplias y suficientes para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato.	CUMPLE	10	
En caso de que se requiera, se deberá adjuntar el acta de atribuciones al representante legal o apoderado, suscrita por quien actuó como Secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas.	NO REQUIERE		
<b>PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA</b>			

Acreditar existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero y expedición a más tardar dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en el que conste su existencia, su fecha de constitución, objeto, vigencia, nombre del representante legal, o de la(s) persona(s) que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directivo que le faculte expresamente.	N/A		
Acreditar que cuentan con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia	N/A		
Acreditar un representante legal o apoderado con facultades amplias y suficientes para presentar la Propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias de la presente oferta pública, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con el presente documento.	N/A		
En caso de que se requiera, presentar el acta de atribuciones al representante o apoderado, autenticada por quien actuó como secretario de la reunión de la junta de socios o asamblea de accionistas	N/A		
Acreditar un poder en la forma establecida por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil y 480 del Código de Comercio	N/A		
Proponente extranjero sin domicilio y/o sucursal en Colombia, deberá manifestar bajo la gravedad de juramento que no está obligado al pago de los aportes, a seguridad social y parafiscales - Formato No. 8	N/A		
<b>REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP</b>			
Aporta el certificado RUP	CUMPLE	15 AL 282	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	279	
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	15	
<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, APORTES PARAFISCALES</b>			
Nombre del Revisor Fiscal o Contador público	CINDY KATTERINE PARDO OSPINA C.C. 1.018.449.202		
Aporte de certificación donde acredite el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).	CUMPLE	296	
Expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal y el contador público.	CUMPLE	296	
Acreditar el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	CUMPLE	296	

Certificado de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación.	NO CUMPLE	298	EL CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DEL REVISOR FISCAL APORTADO POR EL PROPONENTE, NO SE ENCUENTRA VIGENTE.
No tiene personal a cargo y por ende no está obligada a efectuar el pago de aportes parafiscales y de seguridad social - Formato No. 8	N/A		
<b>COMPROMISO ANTICORRUPCION</b>			
Aporta compromiso anticorrupción	APORTA ANEXO	289	
<b>REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT</b>			
Aporta RUT	APORTA	290 AL 295	
<b>ANTECEDENTES PROPONENTE Y REPRESENTANTE LEGAL</b>			
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTA		Verificado por la entidad
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	REGISTRA		Verificado por la entidad EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS REFERENTES A UNA INHABILIDAD POR CINCO (5) AÑOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO DESDE EL 12 DE AGOSTO DE 2020 HASTA EL 11 DE AGOSTO DE 2025; INCURRIENDO DE ESTA MANERA EN UNA CAUSAL LEGAL DE RECHAZO
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC	NO REGISTRA		Verificado por la entidad
<b>ANTECEDENTES PROPONENTE EXTRANJERO SIN SUCURSAL EN COLOMBIA</b>			
Certificado antecedentes responsabilidad fiscal para proponentes extranjeros - Formato No. 4	N/A		
Certificados antecedentes disciplinarios para proponentes extranjeros - Formato No. 5	N/A		
Certificados antecedentes judiciales para proponentes extranjeros - Formato No. 6	N/A		
<b>Incentivo a la Industria Nacional</b>			
Proponente es Nacional	SI		